

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**  
**No. DE PROCEDIMIENTO: AD014/FIDECIX2022-022**

**REFERENTE AL SERVICIO DE:** MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIDEOVIGILANCIA DE LA CIUDADES INDUSTRIALES DE XICOTENCATL II Y III

**CONSISTENTE EN:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIDEOVIGILANCIA: EQUIPOS, ENLACES, SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA DE LA CIUDADES INDUSTRIALES DE XICOTENCATL II Y III.

**UBICACIÓN:** VARIAS CALLES DE CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL

**LOCALIDAD:** CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL II HUAMANTLA Y CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL III TLAXCO.

**MUNICIPIO DE:** MUNICIPIO DE HUAMANTLA TLAXCALA, MUNICIPIO DE TLAXCO TLAXCALA.

EN LA SALA DE JUNTAS DEL FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE REUNIERON LOS FUNCIONARIOS MTR. HUMBERTO AGUSTIN MACIAS ROMERO GERENTE GENERAL DEL FIDEICOMISO DE CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL ING ALBERTO NAVA SALDAÑA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INFORMATICA DEL FIDECIX, PARA DICTAMINAR SOBRE EL PROCEDIMIENTO No. **AD014/FIDECIX2022-022** PARA EL SERVICIO:

**REFERENTE AL SERVICIO DE:** MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIDEOVIGILANCIA DE LA CIUDADES INDUSTRIALES DE XICOTENCATL II Y III

**CONSISTENTE EN:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIDEOVIGILANCIA: EQUIPOS, ENLACES, SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA DE LA CIUDADES INDUSTRIALES DE XICOTENCATL II Y III.

**UBICACIÓN:** VARIAS CALLES DE CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL

**LOCALIDAD:** CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL II HUAMANTLA Y CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL III TLAXCO.

**MUNICIPIO DE:** MUNICIPIO DE HUAMANTLA TLAXCALA, MUNICIPIO DE TLAXCO TLAXCALA.

VISTOS PARA DICTAMINAR EN DEFINITIVA LOS DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

===== ANTECEDENTES =====

1. QUE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA EL SERVICIO:

**REFERENTE AL SERVICIO DE:** MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIDEOVIGILANCIA DE LA CIUDADES INDUSTRIALES DE XICOTENCATL II Y III

**CONSISTENTE EN:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIDEOVIGILANCIA: EQUIPOS, ENLACES, SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA DE LA CIUDADES INDUSTRIALES DE XICOTENCATL II Y III.

**UBICACIÓN:** VARIAS CALLES DE CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL

**LOCALIDAD:** CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL II HUAMANTLA Y CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL III TLAXCO.

**MUNICIPIO DE:** MUNICIPIO DE HUAMANTLA TLAXCALA, MUNICIPIO DE TLAXCO TLAXCALA.

ESTAN SUSTENTADAS CON RECURSOS FINANCIEROS APROBADOS Y DISTRIBUIDOS A TRAVES DEL PROGRAMA RECURSOS PROPIOS 2022 "RP-2022"

2. QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EN EL ARTÍCULO 16 Y 17 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA; 16 Y 17 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA, SE LLEVÓ A CABO "LA ADJUDICACION DIRECTA" PARA EL PROCEDIMIENTO NO. AD014/FIDECIX2022-022

**REFERENTE AL SERVICIO DE:** MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIDEOVIGILANCIA DE LA CIUDADES INDUSTRIALES DE XICOTENCATL II Y III

**CONSISTENTE EN:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIDEOVIGILANCIA: EQUIPOS, ENLACES, SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA DE LA CIUDADES INDUSTRIALES DE XICOTENCATL II Y III.

**UBICACIÓN:** VARIAS CALLES DE CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL

**LOCALIDAD:** CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL II HUAMANTLA Y CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL III TLAXCO.

**MUNICIPIO DE:** MUNICIPIO DE HUAMANTLA TLAXCALA, MUNICIPIO DE TLAXCO TLAXCALA.

3. QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCION III Y 41 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR LA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS.

4. QUE DURANTE EL PERIODO DE PRESENTACION DE COTIZACIONES DEL DIA 29 DE AGOSTO 2022 SE PRESENTARON: 1 (UNA) COTIZACION (ANEXA AL PRESENTE)

EMPRESA	TIPO DE PERSONA
COMERCIA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES INTEGRADAS, SC	PERSONA MORAL

EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL FIDECIX DETERMINO QUE SE ACEPTA EN PRIMERA INSTANCIA, DETERMINANDO QUE ESTARA SUJETA AL ANALISIS Y VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS, LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE OFERENTE

NÚMERO	EMPRESA	MONTO
1	COMERCIA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES INTEGRADAS, SC	\$185,600.00

TURNÁNDOSE PARA EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICION Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLA O DESECHARLA, PREVIA EVALUACIÓN DE EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL FIDECIX, PARA EMITIR EL DICTAMEN DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE

===== CONSIDERANDO =====

- I. QUE EL FIDEICOMISO DE CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL EN TERMINOS DEL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 12 DE JULIO 1978, Y EL CONVENIO DE MODIFICACION DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA SUSTITUYE AL GOBIERNO FEDERAL, COMO FIDEICOMITENTE DE FECHA 3

DE MARZO DE 1983, ES UNA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA QUE SE ENCUENTRA LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

II. QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 22 FRACCION III Y 41 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA ASÍ COMO DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, SE REALIZÓ LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN EL ASPECTO LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE PERSONA FISICA PARTICIPANTE; UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DE LA PROPOSICION DEL OFERENTE, EL FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL TLAXCALA, CON FUNDAMENTO EN DICHS ARTICULOS, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE ADJUDICARA SI LA PROPUESTA CUMLE CON LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, RESULTE IDONEA Y SOLVENTE POR ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CONSIDERA:

- a) QUE LA EMPRESA/PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL ING. JUAN HUERTA RAMOS CON UN IMPORTE DE \$185,600.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO IVA PRESENTA UNA PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE, Y A SU VEZ REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS POR LO QUE SE DICTAMINA QUE SE ENCUENTRA EN LA POSIBILIDAD DE ADJUDICARSELE EL SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON LOS CONSIDERANDOS ANTERIORES, ES DE RESOLVERSE Y SE:

===== RESUELVE =====

PRIMERO: DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE, LA OFERTA REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES ES Y SE ADJUDICA A FAVOR DE:

Table with 3 columns: EMPRESA, REPRESENTANTE LEGAL, IMPORTE TOTAL. Row 1: COMERCIA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES INTEGRADAS, SC., JUAN HUERTA RAMOS, \$185,600.00

EL CUAL DEBERA DE ASISTIR A LA FIRMA DE CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DIA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN LA SALA DE JUNTAS DEL FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL, PRESENTANDO EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE

ASÍ LO RESOLVIÓ EL FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL TLAXCALA, EN REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 10:30 HORAS, INTEGRANTES QUE FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

[Handwritten signature of Humberto Agustín Macías Romero]

MTR. HUMBERTO AGUSTIN MACIAS ROMERO GERENTE GENERAL DEL FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL

[Handwritten signature of Alberto Nava Saldaña]

ING. ALBERTO NAVA SALDAÑA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INFORMATICA